

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2022-00422-00

Chinácota, tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Verificada la actuación dentro del proceso de restitución de derechos de la referencia respecto del adolescente Yosman Darío Contreras Sandoval, se advierte que no habiendo pruebas para practicar es procedente convocar a audiencia en la modalidad virtual para resolver sobre el restablecimiento de derechos del referido adolescente.

Para el efecto, fíjese el día **martes 14 de mayo de este año a las 4:00 de la tarde.**

Cítese a los intervinientes.

NOTIFIQUESE.


YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez

